

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 27 de diciembre de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva, por el que se notifican resoluciones de pérdida de la condición de centro colaborador en el registro de centros y entidades de formación profesional para el empleo de Andalucía.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de los actos dictados que se citan, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Contra las citadas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución; o ser impugnadas directamente en el plazo de 2 meses ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en virtud de lo establecido en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Dándose por notificado a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro, podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Formación para el Empleo, en Camino del Saladillo, s/n, de Huelva.

Expediente: Ánfora Formación, S.L.

CIF: B91015750.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Resolución de Pérdida de la Condición de Centro núm. 62204, de 7.12.2021.

Expediente: Asociación para la Formación Integral para el Empleo (FORINEMAS 2009).

CIF: G91799098.

Localidad: Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Acto notificado: Resolución de Pérdida de la Condición de Centro núm. 66119, de 9.12.2021.

Expediente: Centro de Formación Tartessos, S.L.

CIF: B21209507.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Resolución de Pérdida de la Condición de Centro núm. 65255, de 30.11.2021.

Expediente: Autoescuela Rábida, S.C.A.

CIF: F-21102892.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Resolución de Pérdida de la Condición de Centros núms. 65545 y 62296, de 7.12.2021.

00253628

Expediente: CSI Centro de Estudios, S.L.

CIF: B21247143.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Resolución de Pérdida de la Condición de Centro núm. 62389, de 7.12.2021.

Expediente: Autoescuela Odiel, S.L.

CIF: B21209994.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Resolución de Pérdida de la Condición de Centro núm. 65542, de 7.12.2021.

Expediente: Asociación para la Integración Social Humanitas.

CIF: G91761791.

Localidad: La Rinconada (Sevilla).

Acto notificado: Resolución de Pérdida de la Condición de Centros núms. 65997 y 65901, de 23.11.2021

Huelva, 27 de diciembre de 2021.- El Delegado, Antonio Agustín Vázquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»